ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

5720 *Aprobado el documento de adaptación parcial de las Normas Subsidiarias de Villanueva del Arzobispo a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.*

Edicto

Don Jorge Martínez Romero, Alcalde-Presidente en funciones del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 2016, ha aprobado el Documento de Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Villanueva del Arzobispo a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, redactado por el Arquitecto Municipal D. Joaquín González Sánchez.

Dicho Documento de Adaptación Parcial se somete a información pública durante un mes a efectos de que pueda ser examinado y puedan formularse las alegaciones o reclamaciones que se estimen oportunas.

Villanueva del Arzobispo, a 15 de Diciembre de 2016.- El Alcalde en funciones, JORGE MARTÍNEZ ROMERO.

cve: BOP-2016-5720
Verificable en https://bop.dipujaen.es